

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 975.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL CONSEJERO RANULFO DÍAZ, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 17 de octubre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 734/2022 del 11 de octubre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la asignación de funciones al Consejero Ranulfo Díaz, para prestar servicio en la Inspectoría General del Servicio Exterior; y

## CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMAAT/SG/N°705/2022, el Secretario General eleva a consideración el Memorándum VMAATSG/DRH/N° 1437/2022 del 21 de setiembre de 2022, mediante el cual se sugiere designar al Consejero Ranulfo Díaz para prestar servicio en la Inspectoría General del Servicio Exterior, contando para el efecto con la autorización correspondiente.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

## EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

## RESUELVE:

- Art. 1º Asignar funciones al Consejero Ranulfo Díaz, para prestar servicio en la Inspectoría General del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola Ministro